

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5621** SKY BRIDGE SERVICE, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 194/2011, dimanante de autos número 1310/10, a instancia de Remedios Vega Peña contra Sky Bridge Service, S.L., en la que con fecha 5 de marzo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sky Bridge Service, S.L., con CIF B-91462515, en situación de insolvencia por importe de 35.098,56 euros de principal, más la cantidad de 7.019,71 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120013541-1